



Condenan diputados del PAN aprobación de Supremacía Constitucional

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron la reciente aprobación de la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución en la Cámara de Diputados, la cual establece la inimpugnabilidad de reformas constitucionales, eliminando el juicio de amparo y las controversias constitucionales como vías de defensa. Esta medida, avalada con 340 votos a favor, 133 en contra y una abstención, fue calificada como un ataque sin precedentes al sistema de control constitucional y a los derechos ciudadanos.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/344782/condenan-diputados-del-pan-aprobacion-de-supremacia-constitucional>